

PRIMERA EDICION.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5.
Las noticias recibidas de Atenas no son satisfactorias: señalan una gran fermentacion en los espíritus, y la situacion no ha mejorado.
El periódico el «Memorial diplomático» dice tener informes precisos y auténticos que pintan la situacion bajo un aspecto muy alarmante.
El rey Jorge ha salido para Chalcis y parece ser que el partido que reconoce á Bulgaria como jefe ha reunido todas sus fuerzas, proyectando insurreccionar todas las ciudades con el objeto de impedir la vuelta del rey y cerrarle la entrada por las puertas de Atenas.

Anoche se estrenó con gran éxito en el teatro de Novedades el propósito fantástico en un acto *La patria y el pueblo en cueros*. Esta revista critica es original de D. Juan Alva, quien fué llamado con insistencia á la escena, donde se presentó por tres veces en medio de generales aplausos. Creemos de buenas entradas á dicho teatro, pues su autor no ha escaseado en ella los chistes y alusiones políticas.

Mañana se administrará solemnemente la comunión pascual á los feligreses impedidos de Santa Cruz, San Justo y San Millan, recorriendo la procesion las principales calles de las tres parroquias.

Cartas de Paris dicen que había llegado á aquella capital el Sr. Olózaga.

La Agencia Havas nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.
Argel, 4.—El emperador ha visitado las poblaciones contiguas á la capital, y en todas ellas y por todas partes ha tenido una entusiasta acogida.

Ha almorzado con var'os jefes árabes. Su estado de salud es muy bueno.

Bruselas, 5.
El estado de la salud del rey no es mejor.
No ha pasado buena noche.

Marsella, 5.
El duque de Brabante ha salido para Bruselas.

La sesion del CONGRESO de AYER se reanudo anoche á las nueve y cuarto, bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Alvarez.

El Sr. Valero y Soto continuó su interrumpido discurso contestando al señor Elduayen, y manifestando que con la supresion de la junta de policia urbana se había conseguido una economia de 203,000 rs., y no de 37,000 como había dicho el Sr. Elduayen.

Añadió que la Academia de arquitectura tiene mas responsabilidad en sus informes que la junta de policia urbana, pues si en esta había dos ó tres arquitectos, en aquella son facultativos todos sus individuos.

Negó que con la supresion de la indicada junta quedasen sujetos á responsabilidad los ministros, porque podian asesorarse del Consejo de Estado ó de otras corporaciones consultivas.

El Sr. Sanz usó de la palabra para defender al cuerpo de telégrafos de ciertos cargos que le había dirigido el Sr. Elduayen en su discurso de la tarde.

Manifestó el señor diputado que no se avergonzaba de ser director del cuerpo de telégrafos, y que este honroso cargo se lo debía á la bondad de su Reina.

El Sr. Cardenal explicó ciertas palabras que dijo en su último discurso, y defendió la conducta del gobierno en las sesiones del Congreso, y asimismo el proceder de la comision.

Dijo que el gobierno y la mayoría no habían obrado de una manera reaccionaria publicando la circular de instruccion pública.

Manifestó que la subvencion del ferrocarril de Almansa estaba consignada en el presupuesto y que era legal.

Rogó al Congreso que en la discusion de los presupuestos no se detuviera tan minuciosamente en los detalles de las partidas y si solo se atendiera al buen servicio del público, y defendió el sistema establecido por la direccion de correos para la conduccion de la correspondencia por la linea de Andalucía.

El Sr. Capua usó de la palabra para una alusion personal que le había dirigido el señor Elduayen, defendió al cuerpo de telégrafos y dijo que la cantidad consignada en el presupuesto para

el mismo cuerpo era absolutamente necesaria.

El Sr. Elduayen pidió la palabra para manifestar que él no había dirigido ninguna alusion al Sr. Capua, y rogó al Congreso se le permitiera á este diputado discutir sobre este asunto, aunque para ello fuera necesario infringir el reglamento.

El Sr. Capua volvió á usar de la palabra y continuó hablando sobre el mismo asunto.

Añadió que estaba conforme con el Sr. Elduayen en que se obligara á las empresas de ferro-carriles á sostener líneas telegráficas en todas las vias férreas y que el Estado debía tener intervencion en ellas.

Defendió, como medida beneficiosa y de reconocida necesidad el sostenimiento de un médico especial para el cuerpo de telégrafos.

Explicó la significacion de la palabra ingeniero con arreglo al diccionario de la lengua.

El Sr. Elduayen negó la exactitud de los datos presentados por el Sr. Capua y manifestó que había dicho del cuerpo de telégrafos lo que había creído decir en conciencia.

Añadió que la palabra ingeniero no era aplicable á la persona que aplicaba su ingenio á la cosa, y explicó la etimología de dicha palabra.

Dijo que en el tiempo que había estado al frente de la subsecretaria de Gobernacion, no había dictado órdenes ni hecho otra cosa mas que emitir dictámenes en los asuntos que á su cargo correspondian y que lo bueno ó lo malo que en dicha época se hubiere hecho, se debía sola y exclusivamente al ministro de la Gobernacion, que lo era entonces el Sr. Cánovas del Castillo.

Leyó el estado del personal del cuerpo de telégrafos franceses y le comparó con el personal consignado en el presupuesto del mismo ramo español, y demostró que en España existen mas empleados superiores de este ramo que en el extranjero.

Censuró el aumento de sueldo que ha tenido el nuevo médico del ramo de telégrafos, que siendo antes de 7,000 rs. se había elevado á la respetable suma de 18,000.

Declaró que no había aludido al señor Sanz al preguntarle por que se avergonzaba de representar á España en el Congreso telegráfico de Paris, pues que di-

cho señor cuenta con méritos suficientes para desempeñar el elevado puesto que ocupaba, sino que se lamentaba de España, cuando esta nacion cuenta con tantos kilómetros de líneas telegráficas como otras mas adelantadas.

Pidió que los gastos del cuerpo de telégrafos se nivelaran con los ingresos, y que si esto no podía ser, que fuera cierta la diferencia.

También contestó al Sr. Cardenal.

El Sr. Capua sostuvo la definicion que había dado de la palabra ingeniero, leyendo la que sobre la misma da el diccionario de la Academia.

El Sr. Sanz también hizo uso de la palabra para rectificar.

El Sr. Cardenal, contestando á ciertas alusiones del Sr. Elduayen, manifestó que había sido ministerial del ministerio Mon, porque en su estudiado programa dijo que era conservador, y en prueba de que había obrado con arreglo á sus constantes principios políticos, en la situacion actual los señores Mon, Pacheco y Mayans estaban al lado del gabinete.

El Sr. Mendez Alvaro, hizo uso de la palabra para contestar á una alusion personal y defendió la junta de policia Urbana como individuo que fué de la misma.

El Sr. Valero y Soto contestó al señor Mendez Alvaro, para demostrar que dicho señor había incurrido en algunas inexactitudes al ocuparse de dicha junta consultiva.

Los Sres. Elduayen y Cardenal rectificaron para explicar si la situacion Mon-Cánovas era ó no de union liberal.

El Sr. Elduayen mostró deseos de contestar al Sr. Cardenal, pero el señor presidente levantó la sesion.

Eran las doce y media.

Confirmando nuestras noticias, dice anoche *El Independiente*:

«El gobierno ha recibido hoy proposiciones de diferentes casas hipotecarias para quedarse con los billetes hipotecarios no colocados en la subasta, al tipo del gobierno y tal vez algo mayor.»

Uno de los actos del nuevo presidente de los Estados-Unidos ha sido eximir del servicio de las armas en aquella república á los extranjeros que conserven su nacionalidad.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy el decreto que hemos anunciado encargando de nuevo al señor Bonavides del ministerio de Estado.

La Gaceta hace público hoy el resultado oficial de la subasta de los billetes hipotecarios.

De ella resulta que las proposiciones hechas han arrojado un valor de reales vellón 375,534,000, en esta forma: El señor Travesedo ofreció 3,000,000, á 85'30; el Sr. Goiri 2,820,000, á 85'01; la Sociedad Española de Crédito Comercial 6,000,000, entre 85'06 y 90'06; el señor Minguez 10,000,000, á 86'05; el Sr. Avial 3,400,000, á 85; el Sr. Ortiz 2,000,000, á 87; el Sr. Euleche 3,000,000, á 86; el señor Crespo 3,000,000, á 85'20; el Sr. Ortiz Sainz 5,000,000, á 84'50, 10,000,000 á 85, y otros 10,000,000 á 84; el Sr. Lafuente 18,000,000, á 83'70; el Sr. Anduaga 6,000,000, á 85; el Sr. Soria 8,000,000, á 85'10; el Sr. Jimenez 2,000,000, á 83; el Sr. Hernandez 8,000,000, á 83; el Sr. Calvo 32,000,000, á 83'10; el Sr. Astiz 4,000,000, á 84; el Sr. Arriba 2,000,000, á 83 y otros 2,000,000 á 86; el Sr. Romero 2,000,000, á 84'20 y otros 2,000,000 á 83'20; el Sr. Martinez y Rivas 6,000,000, á 83'15; la Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona 25,000,000, á 83; el Sr. Gomez Aróstegui 6,000,000, á 83; el señor Campo 32,000,000, á 83 y 28,500,000 á 83'05; el Sr. Velasco 10,000,000, á 86; el Sr. Vinent y Vives 3,000,000, á 83; el señor Fernandez 13,000,000 á 83 y 2,000,000 á 83'30; el Sr. Estrach y Ferrer 3,000,000 á 83'25; el Sr. Fernandez de Barrio 5,000,000, á 86, y 18,000,000 el Sr. Arenzana, á 83.

Ayer la temperatura llegó á elevarse en Madrid hasta 19° de Reaumur.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en Avila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaen, Logroño, Málaga, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil á D. Carlos Krauel, cónsul de Suecia y Noruega en Málaga.

to agradaba á la joven, pues adivinaba que los otros dependientes no dejarían de decirle: «Cesarina se casará con el primer pasante de Roguin.» Anselmo, pobre, zambo y de cabellos rojos, no desesperaba de obtener su mano. Una esperanza así prueba mucho amor.

—¿Adónde va? preguntó Cesarina á su padre, ensayando en apariencia un aire indiferente.

—Va á establecerse en la calle de Cinq-Diamants, y á fé mia, doy gracias á Dios, dijo César, cuya exclamacion no fué comprendida ni por su mujer ni por su hija.

Cuando Birotteau encontraba una dificultad moral, hacia lo que un insecto ante un obstáculo, se echaba á derecha ó izquierda, cambiaba de conversacion, prometiéndose hablar de Cesarina con su mujer.

—He contado á tu tío tus temores y tus ideas sobre Roguin, y no ha dejado de reir.

—No debias haber revelado lo que te confiel, exclamó Constanza. Ese pobre Roguin tal vez sea el hombre mas honrado del mundo. Tiene cincuenta años y sin duda no piensa... y se detuvo al ver que Cesarina escuchaba con atencion, haciéndole una seña á su marido.

—He hecho bien en concluir el negocio, dijo César.

—Eres el amo, replicó su mujer. Birotteau tomó las manos de Constanza y la besó en la frente.

Esta respuesta era en ella el consentimiento tácito á los proyectos de su marido.

—Vamos, dijo el perfumista al bajar á la tienda y hablando con sus dependientes, la tienda se cerrará á las diez. Señores, preparaos; se trata de trasportar esta noche todos los muebles del principal al segundo! Apresuraos pues, hay que dejar á mi arquitecto el paso franco.

—Ha salido Popinot sin permiso, dijo César no viendo á su dependiente. ¡Eh! olvidaba que no duerme aquí, habrá ido á meditar sobre las palabras de Vauquelin, ó á arreglar su tienda.

—Ya conocemos la causa de estas reformas, dijo Celestino, hablando en nombre de todos los dependientes agrupados en torno suyo. Nos será permitido felicitaros por un honor que recae sobre todos nosotros... Popinot nos ha dicho que...

—Si, muchachos; qué queréis, me han

condecorado. Y tanto por festejar mi promocion en la Legion de Honor, como por la libertad de territorio, reuniremos algunos amigos. Tal vez me haya hecho digno de esta insignia y del real favor, por los servicios prestados al tribunal consular y combatiendo por la causa real, que defendí... á vuestra edad, en las gradas de Saint-Roch el 13 vendimario; y á fé mia, Napoleón me hirió, Mme. Ragon me cuidó; Tened valor y hallareis la recompensa! Hé aquí, hijos míos, la prueba de que no hay mal que por bien no venga.

—Ya no hay revueltas, dijo Celestino.

—Es preciso esperarlas, dijo César, que empezó por una mercurial y acabó por una invitacion.

La perspectiva de un baile animó á los dependientes, que se pusieron con ardor al trabajo. Todos iban y venian cargados, sin tirar ni romper nada. A las dos se había operado la traslacion. César y su mujer durmieron en el segundo piso. El cuarto de Popinot lo ocuparon Celestino y el segundo dependiente. El tercero se convirtió en guarda-muebles provisional.

Poseído Anselmo de este magnético ardor que produce la afluencia del fluido nervioso, y que transforma el corazón en un brasero á los ambiciosos ó enamorados, agitados por un gran designio, había piafado como un caballo de raza antes de emprender la carrera.

—¿Qué tienes? le preguntó Celestino.

—¿Qué día, querido! Me voy á establecer, le dijo al oído, y á M. Birotteau le han dado una condecoracion.

—Sois muy dichoso, el patron os ayuda, exclamó Celestino.

Popinot no contestó y desapareció como impelido por un furioso viento, el viento del exilio.

—¡Oh! ¡dichoso! dijo á su vecino un compañero ocupado en poner los guantes por docenas; el patron ha observado las miradas que echa á la señorita Cesarina, y como es tan sagaz, se deshace de Anselmo; era difícil hacer un desaire á sus parientes. Celestino cree que es por generosidad.

Anselmo Popinot iba en tanto por la calle de Saint-Honoré, encaminándose á la de Deux-Ecus, donde vivia un joven, que su segunda vista comercial le mostraba como el instrumento principal de su fortuna.

El juez Popinot había hecho un servi-

ó secrecion de materias colorantes, lo que explica por qué en los climas frios el pelo de los animales palidece y blanquea durante el invierno.

—¡Hem! Popinot.

—Es evidente que la alteracion de las cabelleras consiste en los súbitos cambios de temperatura.

—Atencion, Popinot! escucha, escucha, exclamó César.

—Si, dijo Vauquelin, al frio ó al calor, ó á fenómenos interiores que producen el mismo efecto. Por eso probablemente la jaqueca y las afecciones cefalálgicas absorben, disipan y destruyen los fluidos regeneradores. El interior concierne á los medios. Y al exterior vuestros cosméticos.

—Pues bien, caballero, dijo César, me habeis vuelto la vida. He pensado vender el aceite de avellana, porque los antiguos hacian uso de él para sus cabellos, y los antiguos son los antiguos, soy de la opinion de Boileau.

—Lo mismo es el aceite de olivo que el de avellana, dijo Vauquelin que no escuchaba á Birotteau. Todo aceite es bueno para preservar el bulbo de las impresiones atmosféricas á las sustancias que contiene en colaboracion, y si se tratase de quimica diria en disolucion. Tal vez tengais razon, pues creo que el aceite de avellanas posee un estimulante.

—No me he engañado, dijo César triunfalmente. ¡Abajo el macassar!

—Sr. Birotteau, es seguro que no han venido dos onzas de él á Europa. Ningun poder, ni divino ni humano...

—¡Oh! divino... no digais eso, Sr. Vauquelin.

—Caballero, la primer ley de Dios es ser consecuecne consigo mismo. Sin unidad no hay poder.

—¡Ah! visto así...

—Ningun poder hará que una cabeza calva se cubra de cabellos; pero elogian- do el uso de este aceite, no cometeis ningun error ni mentira, y aun creo que los que se sirvan de él podrán conservar sus cabelleras.

—¿Creeis que la Academia real de Ciencias lo aprobará?

—¡Oh! no lo dudo. Pero los charlatanes han abusado tanto del nombre de la Academia que no adelantareis mucho.

—¿Como se puede estrair mejor? por el cocimiento ó por la presion.

El aceite será mas abundante por la presion entre dos planchas calentadas; pero obtenido por la presion entre dos

planchas frias será de mejor calidad. Para aplicarlo es necesario frotar los cabellos con él; de otro modo no haria efecto.

—¡Ten bien esto, Popinot, dijo Birotteau entusiasmado. Aquí veis un joven que contará este día entre los mas hermosos de su vida. Os conoce, os venera sin haberos visto. ¡Ah! nos oye hablar con tanta frecuencia de vos...

—Es demasiado para lo poco que he hecho por vos, dijo Vauquelin, contrariado por el reconocimiento del perfumista.

—¡Ta, ta, ta! dijo Birotteau; no podéis impedirnos que os amemos, vos que no aceptais nada de mí. Sois como el sol, dais la luz y nada pueden volveros los que alumbraís.

El sabio sonrió y se levantó. Birotteau y Anselmo hicieron lo mismo.

—Mira, Anselmo, mira bien este gabinete. ¿Permitis, caballero? Vuestros momentos son tan preciosos... tal vez no vuelva mas aquí.

—¿Y cómo van vuestros negocios?

—Bastante bien, caballero, dijo Birotteau retirándose hacia el comedor, seguido de Vauquelin. Pero para vender este aceite bajo el nombre de *Esencia y Comageno*, se necesitan grandes fondos...

—*Esencia y Comageno* son dos palabras que se contradicen. Llamad á vuestro cosmético *Acete de Birotteau*. Si no queréis poner en evidencia vuestro nombre, tomad otro. ¡Ah! señor Birotteau, *La Virgen de Dresde*. ¿Queréis que riñamos?

—Señor Vauquelin, dijo César estrechando la mano del químico, esto no tiene otro mérito que la persistencia con que la he buscado; ha sido preciso recorrer gran parte de la Alemania para encontrarla en papel de China; sabia que la deseabais, que vuestras ocupaciones no os permitian buscarla, y me he hecho vuestro comisionista. No agradezcáis este mal grabado, sino los cuidados, la solicitud, las marchas y contramarchas, que solo prueban el verdadero aprecio que os profesamos. Hubiera querido que deseais algunas sustancias que fuese preciso ir á buscar al fondo de un precipicio y venir á deciros: «¡Vednos aquí! No rehuséis este pequeño obsequio.» Así podréis decir al mirar á la virgen: he ahí unas buenas gentes que piensan en mí.

—¡Acepto! dijo Vauquelin.

En el Consejo de ministros de ayer se acordó, y hoy publica la Gaceta el siguiente importante real decreto:

Conformándose con la propuesta por el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Usando de la autorización concedida al gobierno por el artículo 5.º de la ley de 2 de junio de 1864, se regociarán títulos del 3 por 100 consolidado interior con el coupon corriente que vencerá en 30 de junio próximo, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.

Art. 2.º El precio mínimo á que han de cederse los referidos títulos será por 100 el día en que se verificare la licitación, y se publicará en el acto de esta por mi ministro de Hacienda al obrarse el pliego que lo contenga.

Art. 3.º Las sociedades ó particulares que quieran interesarse en esta negociación podrán dirigir sus proposiciones, por medio de pliegos cerrados, á la dirección general del Tesoro público hasta las doce de la noche del 2 de junio próximo, día anterior al fijado para la licitación, formuladas al tenor del modelo que acompaña al presente decreto, y unidas al resguardo que acredite haber depositado previamente en la Caja general de depósitos el uno por 100 del importe nominal de sus respectivos pedidos.

Art. 4.º La Dirección general del Tesoro público cuidará de estampar y autorizar en el sobre de cada pliego el día y hora en que lo reciba y el número correlativo que le corresponda, entregando á que lo presente un documento espresivo de dichas circunstancias.

Dadas las doce de la noche del día 2 de junio no podrá recibirse pliego alguno, ni tampoco en el acto de la licitación.

Art. 5.º No se admitirán proposiciones por cantidades menores de 100,000 reales nominales de títulos del 3 por 100.

Art. 6.º A la una de la tarde del día 3 de junio próximo, en reunión pública presidida por mi ministro de Hacienda, y con asistencia del subsecretario y asesor general del ministerio y de los directores generales del Tesoro y Contabilidad, se abrirán los pliegos presentados y se leerá su contenido.

Art. 7.º Examinadas que sean todas las proposiciones se desecharán las que no estuvieren conformes con lo dispuesto en los arts. 3.º y 5.º del presente decreto, y se publicará en el acto la admisión de las que correspondan hasta la suma necesaria para producir 600 millones de reales efectivos, siempre que alcancen el tipo dado por mí, prefiriendo las de mas alto precio.

Si este fuere el mismo y los pedidos excedieren de la suma de títulos que queda por aplicar después de admitidas ofertas mas favorables, se adjudica-

rá el resto á los proponentes que se hallen en igual caso, por el orden de importancia de sus pedidos, comenzando por el de mayor cantidad.

Si hubiere dos ó mas proposiciones que comprendan la totalidad de los títulos que se negocian, se abrirá una puja oral por espacio de quince minutos entre los que las suscriban ó sus represen-antes, adjudicándose al mejor postor toda la suma de títulos que resulte disponible después de admitidas las proposiciones que excedan del precio mas alto que resulte en la puja.

Art. 8.º Los particulares ó sociedades cuyas proposiciones hubieren sido admitidas, efectuarán el pago del importe de los títulos que hayan de recibir en cuatro plazos iguales, los días 23 de junio, 17 de julio, 10 de agosto y 4 de setiembre próximos.

A medida que se verifique cada pago se hará la entrega de títulos que al mismo correspondan.

Los que quieran recibirlos reunidos podrán realizar el pago de una vez, aboniándoseles el interés que les corresponda desde el día en que lo verificaron hasta el del vencimiento ó vencimientos, al respecto de 6 por 100 al año.

Art. 9.º Las liquidaciones respectivas se efectuarán por la dirección general del Tesoro público, prefiriendo á los que hubieran hecho proposiciones mas favorables.

Art. 10. Terminada que sea esta operación, el gobierno dará cuenta á las Cortes de su resultado, conforme á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 26 de junio de 1864.

Art. 11. Mi ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en palacio á 5 de mayo de 1865.

—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Alejandro Castro.

Modelo de proposición.

El ó los que suscriben se obligan á tomar rs. vn. nominales en títulos del 3 por 100 consolidado interior, emitidos á virtud de la ley de 26 de junio de 1864, al precio de rs. y cts. por 100 de su valor nominal.

La caja general de depósitos tuvo en la tercera semana del mes de abril un ingreso en metálico de 27.970.307 rs. 14 céntimos y en papel de 21.504.333 91; y habiéndose devuelto en dicha semana 35.433.242 98 rs. en metálico y 31.330.223 reales 43 cént. nominales en papel; las cantidades depositadas en la caja general á fin de la tercera semana de abril ascendieron á 1.520.604.444 rs. 44 céntimos en metálico y 2.394.363.334 rs. 31 céntimos nominales en papel. El número de imposiciones eran 194.965 de las que 9.697 se habían hecho en papel y las restantes en metálico.

Por el ministerio de Marina se publica hoy una comunicación del jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, en la que se trascribe otra del ministerio de Relaciones esteriore del Perú, concebida en los siguientes términos:

—Lima, marzo 14 de 1865.—Instruido el jefe del Estado de que el cabo de mar Esteban Fradera, muerto desgraciadamente á causa de los desórdenes ocurridos el 3 del mes próximo pasado en el Callao, deja una familia compuesta de su viuda y cinco hijos menores, cuya situación desea aliviar, en prenda de sus amistosos sentimientos respecto de la nación española, ha dispuesto, con acuerdo unánime de su Consejo, que se le entreguen, á nombre del gobierno de la república, los 6,000 pesos que en billetes de Banco tengo la satisfacción de remitir á V. E. Con tan plausible motivo, me es honroso reiterar á V. E. las protestas del distinguido aprecio y alta consideración con que soy de V. E. muy atento y obediente servidor.—Pedro José Calderon.—Señor plenipotenciario de S. M. católica en la bahía del Callao y comandante general de su escuadra en el Pacifico.

La real asociación de señoras de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Marcos ha distribuido en socorros á los pobres de dicha parroquia, durante el mes de abril último, una suma de 2,670 rs.

Podemos asegurar, dice hoy el *El Espíritu Público*, que el Sr. Castro está tan satisfecho del resultado obtenido ayer en la subasta de billetes hipotecarios y ha recibido tales y tantas noticias telegráficas de las provincias, que los billetes se colocarán todos, y mas que fueran, al tipo marcado sin que sea preciso gravar en un solo céntimo ni acudir para nada á los pueblos.

En la subasta celebrada el jueves se ha visto que las proposiciones que representaban una cifra de 290 millones estaban suscritas por los principales banqueros de Madrid y por el *Credito mercantil de Barcelona*.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 6.

Efect. públicos Ut pr.	Ut pr.
Cons. al cont.	44-30 De jun. 2000 90-00
Id. fin demes.	00-00 De agos 2000 85-00
Id. fin próx.	00-00 De mar. 2000 00-00
Id. al cont.	40-80 De julio 2000 00-00
Id. fin demes.	39-70 Obras públ. 00-00
Amort. del 2.º	00-00 Can Isabel II 102-00
Idem de 2.º	00-00 Oblig. del E. 77-75
Personal.....	20-35 Banco Esp. 133-00
Carrel. y socs.	Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	84-30 Id. Mov. Esp 1,900
De á 2000....	83-00 Canal Castill 4,000

CAMBIOS.

Londres á 90 d. fecha.	48 3/4
Paris á 8 d. vista.	5-63
Barcelona, b.....	2 3/8
Cádiz, d.....	1 3/8
Málaga, b.....	2

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Príncipe.—A las 4 1/2.—*Si sabremos quién soy yo?*—Baile.—*Pepe*.

A las 8 1/2.—*El Toison rojo.*—Baile.—*La gollina etc.*

Novedades.—A las 8 1/2.—*El leon del Dos de mayo.*—Baile.—*La Patria y el pueblo encueros.*—Baile.—*No hay humo sin fuego.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Pan y toros.*

Variadas.—A las 8 1/2.—*Adriana Lecouvreur.*

La Nueva Infantil.—*Madrid y España.*—*Lola la gitana.*—*Una carta á la Virgen.*

Circo del Principe Alfonso.—A las 4 y á las 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Salon de Capellanes.—*La Florencia* celebra su reunion de baile, de tres y media á siete y media de la tarde, y *La Primavera* de ocho y media á una de la noche.

Circo de Paul.—*La Constante* celebra su baile de nueve á una de la noche, y *La Juventud española* de tres á siete de la tarde.

Circo gallístico.—A las once principiará la funcion.

TERCERA EDICION.

La acusacion que las oposiciones dirigidas al gabinete de que despa á todo trance conservarse en el mando, puede calificarse hoy de completamente infundada.

El gobierno, que no desconoce lo crítico de las circunstancias por que está pasando el país y que segun sus amigos ve con sentimiento coaligados en su daño y en el de la patria á hombres de las mas distintas opiniones, abandonaría gustoso el puesto que se le dispute, si obrando así no creyera fallar á la confianza de las Cortes y de la Corona.

De esta resolusion del gobierno en conocimiento las personas que se hallan mas en el caso de apreciar su sacrificio, y si hoy el ministerio no declina la honra de gobernar el país, es porque tiene la conviccion de que no se le ha de negar medio alguno para lo que cree mas conveniente á la gobernacion del Estado.

Un periódico ha dicho que el marqués de Novaliches no irá de comandante general al real Sitio de Aranjuez, y otro se esfuerza á añadir que está retirado con el presidente del Consejo de ministros.

Nos creemos autorizados para afirmar que nunca ha sido mas estrecha que en la actualidad la amistad de estos dos señores. Y no puede menos de ser así cuando nadie ignora los esfuerzos hechos por el marqués de Novaliches en años anteriores para que viniese al poder el duque de Valencia.

Por último, podemos asegurar que si el general Pavia no va de comandante

general al Sitio, caso de que SS. MM. se trasladen á Aranjuez, nunca será por haberse debilitado los lazos de amistad que le unen con el duque de Valencia.

La noticia telegráfica de que el emperador de los franceses había llegado á Palma de Mallorca nos fué comunicada desde Cartagena. Por esto y por la precipitacion con que se copian y componen nuestras últimas noticias, se suprimió en el parte de Cartagena la fecha de Palma de Mallorca, resultando de ello el error de que se creyera que había pasado en Cartagena lo que solo tuvo lugar en las Baleares.

La sesion del SENADO de HOY se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués del Duero con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los señores marqueses de Vallmediano y de los Velez.

Se retiró por el señor ministro de Fomento el proyecto de ley sobre canalizacion del Ebro con objeto de estudiarlo mejor y anunció la presentacion de otro proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas.

Se aprobó sin discusion el dictamen de la comision que ha examinado el proyecto sobre abolicion de las pruebas de limpieza de sangre.

Se leyó el dictamen sobre enagenacion de los bienes del real patrimonio y se acordó que se suprima y reparta, señalándose oportunamente dia para su discusion.

El Senado se reunió en secciones para nombrar las comisiones que han de dar dictamen sobre el proyecto de ley de aprovechamiento de aguas y otro de los leidos.

A las tres se reunió de nuevo el Senado para dar cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, y se levantó la sesion.

Eran las tres y diez minutos.

Satisfaciendo la pregunta que *El Pueblo* hace en su número del viernes, le diremos con toda lealtad que no es cierto que á los alumnos de artillería se les exijan 60 rs. mensuales por los bancos que se trajeron de Segovia para la academia que existe en San Gil; lo que sí es verdad es que en todo colegio se causan desperfectos, y los directores ó encargados de la administracion sufragán gastos para su reposicion y compra de lo necesario, los cuales pesan sobre los alumnos, y los de artillería, segun se nos dice, están satisfechos de la economía con que se ejecutan los suyos.

Insistimos, porque podemos hacerlo, en que es completamente inexacto lo que se dice por algunos periódicos respecto á que el Sr. Arzola va á ser sus-

Anselmo y Cesar se enjugaron los ojos; tanto los conmovió el bondadoso acento con que pronunció Vauquelin estas palabras.

—¿Queréis colmar esta bondad? dijo el perfumista.

—¿Cómo?

—Reuno algunos amigos, y se levantó sobre los talones al decir esto, aunque tomando un aire humilde; tanto para celebrar la libertad de territorio, como para festejar mi promocion en la orden de Legion de Honor....

—¡Ah! dijo Vauquelin.

—Al vez sea digno de esta insignia y para favor prestando mis servicios al tribunal consular y combatiendo por los Borbones en las gradas de Saint-Roch en trece vendimiario siendo herido por Napoleón. Mi mujer da dentro de veinte dias un baile; venid á él, caballero. Hacenos el honor de comece con nosotros este dia y será para mí recibo dos veces la condecoracion. Ya os escribiré con tiempo.

—Pues bien, iré, dijo Vauquelin.

—Mi corazón revienta de placer, exclamó el perfumista cuando se vio en la calle. Vendrá á mi casa. Temo no recordar lo que ha dicho sobre los cabellos, ¿recuerdas tu, Popinot?

—Sí, y aunque pasasen veinte años no lo olvidaría.

—¿Qué gran talento! ¡Qué mirada y qué penetración! dijo Birotheau. ¡Ah! Al primer golpe adiviné los pensamientos y nos dió el medio de echar por tierra el macassar. ¡Ah! Nada puede hacer nacer el cabello. ¡Macassar, tu mientes! Popinot, hemos hecho nuestra fortuna. Mañana á las siete tenemos que estar en la fabrica; vendrán las avellanas y haremos el aceite.

—Habeis sido condecorado caballero; ¿qué gloria para....

—Para el comercio, ¿no es esto?

El aire triunfante de Birotheau no dejó de chocar á sus dependientes, que no dejaban de mirarse unos á otros, pues el paseo en fiacre y la intimidad del cajero con el amo les habían hecho concebir los cuentos mas extravagantes. La mútua alegría de Cesar y Anselmo, y la mirada que por dos veces echó este á Cesarina, anunciaba algun grave acontecimiento y confirmaba las conjeturas de los dependientes. En esta vida ocupada y casi claustal, los mas pequeños acontecimientos atraían el interés que da un prisionero á los que pasan por su pri-

sion. El aspecto de Mad. Cesar, que respondia á las miradas de su marido con otra de desconfianza, acusaba un acontecimiento grave, pues de otro modo se hubiese mostrado contenta. La venta del dia subia á 6,000 francos, y le habían pagado algunas sumas atrasadas.

El comedor y la cocina, á la que daba luz un pequeño patio, se hallaba situado en el entresuelo, que habia sido primitivamente el dormitorio de Cesar y Constanza; por eso esta habitacion, en que habían pasado la luna de miel, tenia el aspecto de un salon. Durante la comida, Ragué, el mozo de almacen, guardaba la tienda; pero á los postres bajaban los dependientes, dejando á Cesar, su mujer á su hija acabar la comida solos. Esta costumbre venia de los Ragon, que manteniendo siempre en vigor los antiguos usos y costumbres del comercio, ponian entre ellos y los dependientes una enorme distancia. Constanza ó Cesarina preparaban entonces al perfumista su taza de café, que tomaba sentado junto á la chimenea. En este tiempo ponía Cesar al corriente á Constanza de los pequeños acontecimientos del dia; la contaba lo que habia visto en Paris, lo que pasaba en el Faubourg del Temple y las dificultades de la fabricacion.

—Constanza, dijo cuando los dependientes se marcharon, ve aquí uno de los mas importantes dias de nuestra vida. Las avellanas están compradas, la prensa hidráulica pronta á obrar mañana, el negocio de los terrenos concluido. Ten guarda este bono sobre el banco, dijo entregándole el de Pillercault. La restauracion del departamento se ha decidido. ¡Dios mio! He visto en la Cour-Batavie un hombre muy singular. Y contó lo sucedido con Mr. Motineux.

—Ve, le respondió su mujer, interrumpiéndolo en medio de su relato, que debernos 200,000 francos.

—Es verdad, mujer, dijo el perfumista con falsa humildad. ¿Cómo pagaremos esto? No podemos contar con los terrenos de la Magdalena, que están destinados á ser un día el más hermoso barrio de Paris.

—Un dia, Cesar.

—¿Y de mí dijo continuando su broma; mis acciones hasta dentro de seis años no valdrán un millon. ¿Cómo pagar 200,000 francos? replicó Cesar haciendo un gesto de espanto. Pues bien, los pagaremos con esto, dijo sacando de su bolsillo una avellana que habia cogido en

la tienda de la señora Madon, y la mostró á Constanza y Cesarina. Su mujer no dijo nada; su hija, mas curiosa, dijo al servirle el café: ¿qué es eso, papa? ¿terrices?

El perfumista, como sus dependientes, habia sorprendido durante la comida algunas miradas de Popinot á Cesarina; y quiso aclarar sus sospechas.

—Pues bien, niña, esta avellana es causa de una revolucion en la tienda. Desde esta noche habrá una menos bajo nuestro techo.

—Cesarina miró á su padre como queriendo decirle: ¿qué me importa?

—Popinot se va.

—Aunque Cesar fuese un pobre observador y hubiese preparado su última frase, tanto para tender la red á su hija como para hablar de la creacion de la casa Popinot y compañía, su ternura paternal le hizo adivinar los confusos sentimientos que salieron del corazón de su hija, cuyo rostro se vio enrojecer. Cesar creyó entonces que Cesarina y Popinot se habían hablado. Pero se equivocaba; estos dos jóvenes se comprendian como todos los amantes tímidos, sin decirse una palabra. Algunos moralistas piensan que el amor es la pasion mas involuntaria, la mas desinteresada, la menos calculadora de todas, exceptuando algunas veces el amor maternal. Esta opinion lleva en sí un error grosero. Si la mayor parte de los hombres ignora las razones que hacen amar, toda simpatia física ó moral está basada en los cálculos hechos por la inteligencia, el sentimiento ó la brutalidad.

El amor es una pasion esencialmente egoista. Quien dice egoismo, dice círculo profundo. Así, para el que solo mire los resultados, parecerá ridiculo y estravagante ver una joven hermosa como Cesarina enamorada de un joven cojo y con el pelo rojo. Sin embargo, este fenómeno está en armonia con la aritmética de los sentimientos de la clase media. Para explicarlo habria que dar una nota de los matrimonios que se han hecho entre hermosas mujeres y hombrecillos pequeños y ridiculos, y viceversa. Todo hombre que tiene un defecto de conformacion, solo puede tomar dos partidos: hacerse temible por su genio, ó manifestar una exquisita bondad; no le está permitido optar entre los términos medios habituales á la mayor parte de los hombres. En el primer caso tendria talento, genio ó fuerza; un hombre, solo insorta

terror por el poder del mal, respeto por el genio; en el segundo caso, y se hace adorar prestándose admirablemente á la tiranía femenina, y sabe amar mejor que los que tienen una irreprochable figura.

Educado por personas virtuosas, por los Ragon, el modelo mas honrado de la clase media, y por su tio el magistrado, consiguió Anselmo compensar su pequeño defecto corporal con su candor y sentimientos religiosos y la perfeccion de su carácter. Conmovidos por esas tendencias que hacen tan atractiva la juventud, Cesar y Constanza no cesaban de elogiar á Anselmo delante de su hija. Estos elogios hallaron eco en el corazón de la joven, que á pesar de su inocencia leyó en las puras miradas de Anselmo su amor; sentimiento que es siempre lisonjero, sean cuales sean la edad, el rango y figura del amante. Popinot tenia mas razon para amar que el mas bello joven. Si era su mujer hermosa, le trastornaría la cabeza, su amor lo haría ambicioso, y seria capaz de matarse por hacerla dichosa, la dejaría dueña de su casa, y aun se sometería hasta que lo dominase. Así pensaba involuntariamente Cesarina; la dicha de su madre estaba ante sus ojos; ella no ambicionaba otra cosa, su instinto le mostraba en Anselmo un segundo Cesar perfeccionado por la educacion.

Pensaba en que llegaría á ser alcalde de un distrito, y se fisonjeaba con la idea de que un dia pediría en su parroquia como su madre lo hacia en Saint-Roch. Concluyendo por no notar la diferencia que distinguia la pierna derecha de la izquierda, hasta el punto de decir si le hablaban sobre el particular: ¿pero es cojo? Le gustaba ver el efecto que producian sus brillantes miradas, en estas limpias pupilas que animadas de un púdicico fuego se bajaban melancólicamente. El primer pasante de Roguin, dotado de esta precoz experiencia debida á su oficio, tenia un aire entre cinico y hachon que repugnaba á Cesarina, ya en contra suya por su vulgar conversacion.

El silencio de Popinot hacia traicion á su natural dulce; ella amaba la sonrisa que le inspiraban estas insignificantes vulgaridades; las necedades que le hacían sonreír escitaban en ella una repulsion invencible; reian ó se entristecian por las mismas causas. Esta inteligencia superior no impedia que Anselmo se dedicase con ardor al trabajo; no

tituido por el Sr. Moyano en el ministerio de Gracia y Justicia.

Son completamente falsas las noticias que han circulado, y que reproducen hoy algunos periódicos, respecto á que el gobierno haya pensado en disolver las Cortes. Ni el Consejo de ministros se ha ocupado de semejante cuestión, ni el gobierno piensa en proponer semejante medida á S. M.

El *Diario Español* supone que se ha suspendido el nombramiento del conde de San Luis para ministro plenipotenciario de España en Londres, por haberse opuesto á él el señor marqués del Duero. Como todavía no se ha tomado una resolución definitiva sobre dicho nombramiento, claro es que el marqués del Duero no habrá dado, y así es la verdad, paso alguno en semejante sentido.

Anteayer ha regresado á Madrid de su larga escursión científica al extranjero, el Dr. Salgado, distinguido profesor, que tanta reputación ha adquirido como director de los baños de Carratraca, en la provincia de Málaga.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 5.
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
Crédito territorial francés, á 1,280.
Movillario francés, á 782.
Movillario español, á 492.
Ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 176.
Ferro-carril del Norte, á 245.
Ferro-carril portugués, á 212.
Paris, 6.
Berlin, 5.—La Cámara ha rechazado por una gran mayoría la ley militar cuyo proyecto presentó el gobierno.

Turin, 5.
Vegezzi y el príncipe Humberto han llegado á esta capital.

Paris, 6.
En la Bolsa corre el rumor de que el empréstito italiano no se emitirá ni cotizará en Paris.

La Política de anoche atribuye al misterio el plan siguiente:

1.º Ha er, en virtud de real decreto, una nueva subasta abierta de los doscientos cuarenta y cinco millones de billetes hipotecarios no adjudicados ayer, fijando al efecto el tipo de 83.

2.º Pedir autorización á las Cortes para plantear los presupuestos y cobrar las contribuciones e impuestos sin discutir á ellos.

3.º Suspender las sesiones de Cortes, plantear los presupuestos y cobrar las contribuciones por medio de real decreto si dicha autorización no se concedía en el término de seis días.

4.º Disolución del Congreso en el próximo mes de setiembre.
5.º Reorganización del ministerio, saliendo de él los señores Benavides, Arrazola y Seijas, y entrando el conde de San Luis, en Estado; el Sr. Mayans, en Gracia y Justicia, y el Sr. Nocedal en Ultramar.

La Política añade que el duque de Valencia debió ir anoche á Palacio á comunicar á S. M. este acuerdo del Consejo de ministros. Nosotros podemos asegurar que no hay una sola palabra de verdad en las anteriores líneas.

El Consejo de ayer, en el que los periódicos de oposición suponen que hubo serios altercados entre los ministros, se consagró al examen y aprobación del importante decreto que hoy publica la Gaceta sobre subasta de títulos consolidados, y tanto en esta cuestión como en los demás puntos que se trataron reinó la más perfecta armonía entre los consejeros de la Corona.

Dice el *Diario de Barcelona* de ayer: «La noche de ayer se pasó con completa tranquilidad, habiendo cesado los grupos que en las dos noches anteriores habían sentado sus reales en la plaza de la Constitución; únicamente velanse en ella algunos municipales y salvaguardias que estaban paseándose y los transeúntes que á todas horas discurrían por aquel tan céncrico punto de la ciudad. Escribimos estas líneas para que nuestros suscritores de fuera de Barcelona sepan que en ella no ocurre novedad.»

Esta mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Granada, 5.
La princesa María Luisa, que llegó ayer á Málaga, recibió á las autoridades, y á las seis de la tarde de hoy salió para esta capital.

Toledo, 5.
En los dos días de elección para diputado á Cortes por el distrito de Tavera, obtuvo D. Francisco Javier Estalio 277 votos sin tener quien le disputara la elección.

Ferrol, 5.
Fondeó el vapor «Villa de Bilbao» procedente de Tenerife, con veinticuatro días de navegación.

Zaragoza, 5.
Ha sido elegido diputado por el distrito de la Lonja D. Jacobo Gonzalez Arnao.

Cartajena, 6.
Ha salido al mar la fragata «Gerona».

Se confirma de un modo indudable que el gobierno no piensa en manera alguna imponer al país la repartición de los billetes hipotecarios. El decreto de hoy llevando á efecto la subasta de títulos

los consolidados, autorizada por las Cortes, demuestra claramente la resolución del Sr. Castro de buscar otros recursos legales antes de imponer aquel sacrificio á los pueblos.

La corrida de becerros costada por varios aficionados de esta corte, y que había de verificarse mañana domingo en la plaza de los Campos Eliseos, se ha suspendido á causa del mal tiempo, debiendo efectuarse tan pronto como éste mejore.

El Sr. Rodriguez Monge, individuo de la diputación provincial de Madrid, usando del derecho que le concede el art. 41 de la ley de 25 de setiembre de 1863, ha salvado su voto del acuerdo tomado por la diputación en la sesión de ayer.

El lunes á las doce y media volverá á reunirse la corporación provincial de Madrid para leer y aprobar definitivamente el acta de la sesión de ayer y elevarla á la superioridad.

Tan falso es lo que se ha dicho de que el marqués de Miraflores se ha presentado á S. M. con un nuevo gabinete formado, cuanto que el marqués de Miraflores marchó á Aranjuez al día siguiente de votarse en el Senado el abandono de Santo Domingo, y no ha vuelto á esta corte.

La Agencia Peninsular nos ha remitido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.
El duque de Brabante, que llegó anteayer á Marsella de vuelta de su viaje á Oriente, ha llegado ayer por la tarde, saliendo inmediatamente para Bruselas.

La salud del rey Leopoldo sigue en el mismo estado, sin que los facultativos hayan notado modificación alguna.

Berlin, 5.
La Cámara de los representantes ha rechazado por gran mayoría varios artículos del proyecto de ley militar.

Los individuos de la comisión han declarado que, á pesar de este incidente, el gobierno tenía el mayor interés en seguir tomando parte en la discusión.

Se ignora todavía cuál será la resolución definitiva del gobierno.

Marsella, 5.
Correspondencias de Túnez dicen que el bey se dispone á hacer una visita al emperador Napoleón durante los días de la permanencia de S. M. en Bona.

El Liceo Piquer celebrará sesión el lunes 8 á las ocho y media de la noche. Los señores socios se servirán pasar á recoger sus billetes el domingo de una á cuatro de la tarde.

De Castejon de las Armas (Zaragoza) nos dicen que la gran avenida del río Piedra, ocurrida el 21 de abril, había arrancado el puente, arrastrando á muchas personas que sobre él había, de las cuales perecieron cinco, salvándose las demás, gracias á los grandes esfuerzos de los vecinos que presenciaron la catástrofe. De los salvados, muchos estaban heridos y otros con graves contusiones, recibiendo auxilios eficaces y gratuitos del facultativo D. Pascual Lázaro y García, que no descansa hasta que prestó sus servicios á todos.

Dice hoy *La Discusion*: «Háblase con cierto misterio de conferencias celebradas en casa del Sr. Alonso Martínez. Parece que asistían á ellas los Sres. Fabié, Peña, Valera, Fernandez Martin y demás redactores de *El Contemporáneo*; el Sr. Bisso, que lo es de *La Epoca*, y el escritor D. Modesto Fernandez y Gonzalez, á quien ha educado políticamente el Sr. Alonso Martínez.»

Podemos asegurar á nuestro colega que es completamente inexacto se hayan celebrado tales conferencias. Así nos autorizan para declararlo las personas aludidas.

Uno de los tributos rendidos á la memoria del príncipe de nuestros ingenios en el pasado aniversario (23 de abril), mereciendo hagamos de ellos mención, fué la poesía intitulada *La plegeria del empuje*, publicada el antedicho día en el *Museo Universal*, y debida á la pluma de D. Nicolas D. Benjumea Aconsejamos á nuestros lectores no se queden sin leer esta notabilísima composición, que arranca lágrimas al corazón de todo buen español, y recuerda uno de los trances más penosos de la vida de nuestro ingenio.

El domingo estuvo en Barcelona el señor D. Eduardo Asquerino regresando á Madrid el lunes, según dice un periódico de aquella ciudad.

La comisión del Senado que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo al aprovechamiento de aguas, se compone de los Sres. Palma, Corradi, Olivan, Osca, y marqueses de Villafranca, de O'Gavan y de Villafranca de Galtan.

Para la comisión que ha de examinar el proyecto reformando varios artículos de la ley de gobiernos de provincia, han nombrado hoy las secciones del Senado á los Sres. Escudero, Bermudez de Castro, Caamaño, Calderon Collantes, Florez Calderon, Galvez Cañero y Llorente.

El gobernador de la provincia de Ciudad-Real ha dirigido una instancia á S. A. el infante D. Sebastian rogándole

que en atención á que no se ha destinado á ningún objeto especial la casa de Argamasilla de Alba donde estuvo preso Cervantes, se dedique á escuela de niños. Tenemos algún motivo para creer que S. A. accederá á esta razonable pretensión.

Hoy ha salido de Madrid el Sr. Reyes, uno de los agregados de la embajada del Perú en Madrid, el cual, según creemos, lleva á su gobierno la ratificación del tratado convenido con España.

Dícese que ha sido nombrado comandante general del Real Sitio de Aranjuez, para el tiempo que permanezca en el S. M. la Reina, el general Lersundi.

El Sr. Arrazola será el ministro que acompañará á S. M. la Reina durante su estancia en el Real Sitio de Aranjuez.

Los oposicionistas en general siguen creyendo que el gabinete tiene contados sus días; pero algunos de sus hombres más reflexivos han visto en el decreto publicado hoy para la emisión de títulos de la deuda consolidada una prueba fehaciente y pública de la más absoluta confianza régia.

Ayer han sido trasladados desde esta corte al cementerio de la villa del Escorial, los restos mortales del Sr. D. Juan Gallego y Perez, acompañándole, á pesar del mal día, sus numerosos amigos que dieron esta última prueba de aprecio al difunto y á su virtuosa familia, á quien acompañamos en su justo dolor.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Herrera presentó una exposición, pidiendo que se suprimiese la clase de practicantes de medicina.

Se leyó una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferro-carril que partiendo de Alicante termine en Murcia, con un ramal á Torrevieja.

El Sr. Manresa, uno de los firmantes la defendió en un breve discurso.

El Sr. Uhagon pidió que se leyera un artículo de la ley de ferro-carriles para asegurar que no se podía tomar en consideración.

El Sr. Manresa probó que podía tomarse en consideración, porque la línea de que se trataba está comprendida en el ante proyecto de red de ferro-carriles, y se ha de hacer sin subvención del Estado ni de los pueblos.

El Congreso la tomó en consideración. Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Sobre uno de ellos en que proponía que se tuviese presente en tiempo oportuno una solicitud de varios mil litares que piden sean extensivas á todos los retirados las ventajas concedidas á algunos de ellos en el proyecto de ley de retiras, hizo algunas observaciones el señor Lopez Dominguez.

Una petición tenia por objeto el que se formulen y practiquen las leyes especiales por que han de regirse nuestras provincias de Ultramar. La comisión proponía que pasase al ministro de Ultramar.

El Sr. Modet combatió el dictamen de la comisión, esforzándose en probar la necesidad de dar á las provincias ultramarinas las prometidas leyes especiales, y el que éstas tuviesen representación en el Congreso.

El Sr. Modet adujo gran número de consideraciones en defensa de la necesidad de dar reformas á las colonias americanas, haciendo una reseña histórico-crítica de nuestra dominación en América, y de las causas que han influido para que en otras épocas hayamos perdido la mayor parte de nuestros dominios en aquella parte del mundo, causas que hoy día no existen.

Manifestó además que la próxima terminación de la guerra en los Estados-Unidos hace insoportable la esclavitud en Cuba, y es preciso resolver este difícil problema.

El señor ministro de Hacienda, por ausencia del ministro de Ultramar, contestó al Sr. Modet, diciendo que lo que había que resolver primero no eran las concesiones que había que hacer á las Antillas, sino en qué forma se habían de hacer las leyes especiales y determinar si eran tales los reales decretos que se dan para Ultramar, y por medio de los cuales se han dado importantes reformas á aquellos países, que han sido muy agradecidas en ellos. Mientras este punto no se resuelva, las comisiones no pueden dar dictámen más que como lo ha dado la de peticiones en la cuestión que se discute.

El Sr. Modet rectificó, insistiendo en la necesidad de que vengan á las Cortes representantes de Cuba y Puerto-Rico que ilustren á los representantes de la nación sobre las diversas cuestiones relativas á aquellos países.

El señor ministro de Hacienda manifestó la imposibilidad de traer el presupuesto de las Antillas á las Cortes, porque en tal caso se tendría que discutir en ellas la organización política y administrativa de aquellos países.

El Sr. Mas y Abad uno de la comisión manifestó que esta tenía el sentimiento de no poder variar su dictámen.

El Sr. Fabié hizo algunas consideraciones sobre la necesidad de conceder reformas á Cuba y Puerto-Rico cuando por la terminación de la guerra de los Estados-Unidos, iban á ser aquellas islas los únicos puntos donde se mantuviese la esclavitud.

El Congreso aprobó el dictámen de la comisión. Se aprobaron sin debate las actas de Algeciras é Illescas, siendo

proclamados diputados los Sres. D. Enrique Heredia y D. Enrique Taviel y Andrade.

Estos dos señores juraron y tomaron asiento como diputados.

Continuó la discusión de presupuestos empezando á discutirse por capítulos el de Gobernación.

Al primero se presentaron dos enmiendas. En la primera se pedía que se suprimiese el cargo y sueldo de director de Sanidad, uniendo esta dirección á la de beneficencia como estaba antes.

El Sr. Romero y Robledo, uno de los firmantes, defendió en breves palabras la enmienda, y lo hizo él porque el señor Silvela que era el encargado de defenderla, había tenido que ausentarse repentinamente de Madrid.

El Sr. Botella defendió la necesidad de que estuviesen separadas las direcciones de Sanidad y Beneficencia, por la naturaleza de los negocios de que cada una de ellas estaba encargada.

Además contestó á varias alusiones que le había dirigido el Sr. Suarez Inclan.

El Sr. Romero y Robledo rectificó brevemente.

El Sr. Valero y Soto manifestó, á nombre de la comisión, que esta no aceptaba la enmienda.

Puesta á votación se desapróbó en votación nominal por 122 votos contra 77.

Leído el capítulo primero, el señor Uhagon usó de la palabra en contra y defendió la administración de la unión liberal de los cargos que le había dirigido el Sr. Valero y Soto en uno de sus discursos anteriores.

Criticó la separación de las direcciones de Beneficencia y Sanidad, como causa de un gasto inútil.

Manifestó que el personal del departamento de Gobernación y sobre todo de las oficinas centrales es excesivo.

Juzgó mezquino el sueldo de seis mil duros que tienen los ministros, lo cual no basta para sostener el decoro de su posición.

Dijo que él aumentaría el sueldo del ministro y del subsecretario y reduciría las seis direcciones de Gobernación á dos, una de administración y otra de correos y telégrafos.

También suprimiría otros muchos empleos de jefes de sección, oficiales y auxiliares.

Condenó el que hubiese tantos diputados que fuesen también empleados.

Pidió que se suprimiese el archivo del ministerio de la Gobernación, donde los expedientes solo podían estar de paso para ir en definitiva al archivo general central.

También criticó la ordenación general de pagos del ministerio de la Gobernación, pues con todas las ordenaciones de los ministerios debía fundarse una central.

El Sr. Valero y Soto contestó al señor Uhagon que no había contestado á los cargos que él dirigía á las administraciones del bien ó de la unión liberal.

En lo dicho respecto á los empleados por el Sr. Uhagon había partido de datos equivocados, pues 1857 había mayor número de empleados que el Sr. Uhagon había dicho.

El Sr. Uhagon rectificó, asegurando que durante el bienio había habido gobierno, no siendo este responsable de los atentados que pudieran cometerse por sus enemigos, al paso que lo son los gobiernos que cometen los atentados.

Después insistió en lo que había dicho respecto al personal de Gobernación.

El Sr. Valero y Soto rectificó diciendo que él no había asegurado que el gobierno del bienio cometiese atentados, sino que no tenía fuerza para hacerse obedecer.

El Sr. Candau pidió la palabra en contra.

Continuó el Sr. Valero y Soto diciendo que entre el presupuesto del personal de Gobernación en el año 57 y en el actual no había la diferencia que había supuesto el Sr. Uhagon.

El Sr. Uhagon rectificó brevemente. Se suspendió esta discusión.

Dos señores diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votación de hoy.

Se suspendió en seguida la sesión, que continuará á las nueve.

Eran las seis y cuarto.

Nuestro colega *La Iberia* sufrió ayer dos denuncias, según dice hoy.

El gobierno brasileño hace grandes preparativos para dar el mayor impulso á la guerra con el Paraguay si no tiene éxito la última misión que ha enviado á La Plata.

El efectivo del ejército francés á fines de 1864, era de 400,127 hombres, y la reserva de 214,002, que hacen un total de 614,129.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una función, en cuyos intermedios tomará parte el joven pianista portugués Arthur Napoleon, célebre y distinguido concertista, muy aplaudido en varios teatros de Europa, tocando en el instrumento indicado las piezas siguientes: Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Il Trovatore*; fanfanas venecianas, y gran galop de concert, denominada *Le Jourbillon*.

El ayuntamiento de Barcelona ha remitido á Madrid eficazmente recomendada para conseguir la aprobación superior, la modificación proyectada en el plano de ensanche de Barcelona, y según la cual deberán tener pórticos todas las fachadas de las casas que se construyan en las parcelas ó terrenos del gacís de las antiguas murallas.

Un trasporte de vapor anglo-americano, *General Lion*, ha sido presa de las llamas á la altura de cabo Hatteras. Conducía unas sesientas personas, entre ellas treinta mujeres y veinticinco niños. Solo se han salvado siete hombres.

El Sr. Argüelles ha dirigido desde la Habana un comunicado á *La Iberia*, y éste periódico lo publica hoy. En dicha comunicación se lamenta el Sr. Argüelles de que el periódico habanero *La Prensa* haya dado publicidad á la sentencia pronunciada por la Audiencia de la isla en la causa criminal que se sigue á dicho Sr. Argüelles y consortes, pues tal sentencia no es ejecutoria, toda vez que contra ella se han alzado al tribunal Supremo de Justicia, y no puede tenerse por tal fallo hasta que éste decida.

Dentro de breves días debe salir para la capital del vecino imperio la señora condesa del Montijo.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior.

Granada, 6.
A las cinco y media de la mañana de hoy ha llegado á esta capital la princesa María Luisa de Brusia.

Burgos, 6.

Cumpliendo las órdenes superiores se ha suspendido la ejecución de la sentencia de muerte dictada por la sala primera de esta Audiencia contra Luciano Santa María Martínez.

Hoy ha llegado á Madrid el Sr. D. José Salamanca.

Las secciones del Congreso han nombrado en su última reunion presidentes á los Sres. Alvarez (D. Fernando), Mayans, Nocedal, Rodriguez Rubi, Moyano, conde de San Luis, y Bernar; y secretarios á los Sres. Brunet, marqués de Aranda, conde de Campomanes, Capua, Moraza, Jove y Hevia y Chacon.

La baja que hoy han experimentado los fondos públicos es subsiguientemente natural á la vista de una nueva emisión de títulos. Los mismos empréstitos franceses se han hecho con 3 y 4 por 100 de baja, y el coupon corriente respecto del precio existente en el día de su anuncio.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 772 fanegas de trigo de 43 á 49 0/0 rs. fanega; la cebada de 27 á 28, y la algarroba á 32.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico progresista dirigido por D. Bernardo Iglesias, propietario y director que fué del antiguo periódico *La Europa*.

El Sr. Gadea regidor que fué del ayuntamiento anterior, ha firmado tambien la protesta que han dirigido á la prensa sus antiguos compañeros, manifestando así que se adhieren en un todo á lo expuesto por dichos señores.

A las nueve de la mañana de hoy Hovía en Lisboa, Soria, Salamanca, Burgos y Albacete. En las demás provincias el cielo estaba cubierto ó con algunas nubes.

La mar estaba tranquila en la Coruña y Barcelona, gruesa en San Fernando y rizada en Alicante.

La temperatura máxima era la de Valencia, donde el termómetro marcaba 22,2, y la mínima en Burgos, donde marcaba 12,7.

En la sesión extraordinaria que hoy á las dos de la tarde ha celebrado el nuevo ayuntamiento de esta capital, ha sido elegido por unanimidad D. Fernandez Madrazo para desempeñar el cargo de regidor síndico de la espresada corporación. También se ha dado cuenta de los nombramientos que se han hecho para desempeñar las comisarías especiales del correjimiento, y se han acordado los días en que deben reunirse las comisiones de ayuntamiento.

El municipio se reunirá por primera vez en sesión ordinaria el jueves de la próxima semana.

Esta tarde ha habido un pequeño alboroto en la universidad. A las tres, hora en que iba á entrar en su clase por primera vez el Sr. Campillo, catedrático sustituto del Sr. Castellar, varias personas de las que paseaban por los claustros empezaron á dar silbidos y gritos de: «Fuera! fuera el Sr. Campillo!»

A estas voces acudieron inmediatamente el señor decano de la facultad de letras, los catedráticos Sres. Canalejas y Sanz del Rio, y un momento despues el rector, señor marqués de Zafra. Nosotros hemos oido que entre los alborotadores habia muchos que no son alumnos de la universidad Central. Lo cierto es que á las exhortaciones de los señores indicados fueron cediendo todos y saliendo á la calle, mientras el señor Campillo ocupaba su clase y daba principio á sus lecciones, que han escuchado sus discípulos con la compostura y buen orden de siempre. Ya en la calle los alborotadores continuaron los gritos por algunos momentos, y no faltó quien arrojó á la puerta algunos huecos, que fueron á estrellarse en la pared.

El señor rector dirigió nuevas exhortaciones á los agrupados, recordándoles sus deberes y concluyendo con un viva á la Reina. A las cuatro menos cuarto la calma se hallaba restablecida, y los grupos se habían dispersado, á pesar de haber querido alguno dirigirlos á la Puerta del Sol. El hecho, pues, ha tenido escasa importancia, y es de esperar que no se repita.

Los Tiempos tiene entendido que las obras que hay necesidad de reformar en la vía férrea de Córdoba a Andújar, no podrán estar terminadas hasta dentro de tres meses, y que hasta entonces no se abrirá el camino a la explotación.

El 2, como anunció el telégrafo, arribó a Palma de Mallorca el buque en que iba el emperador de las francesas.

Nuestro corresponsal nos escribe, que reunidas inmediatamente las autoridades, se dispusieron a recibir al augusto huésped con los honores debidos a su elevada gerarquía.

El capitán general y el gobernador le aguardaban en el muelle, donde saltó a mediodía.

S. M. no quiso aceptar ni la carretela ni el caballo que se le tenía destinado, haciendo su entrada a pie entre el alcaide y el capitán general. De este modo llegó a la catedral, donde el obispo y clero le esperaban.

Allí permaneció muy pocos momentos, cubierto en seguida, y después de haberse despedido de las autoridades, en el carruaje del señor marqués de la Romana, y regresando al muelle para continuar de nuevo su viaje a Argel, donde los telegramas de París anuncian que llegó el 3 por la mañana.

Dos horas escasamente se detuvo el emperador en Palma, y rehusó cuantos ofrecimientos se le hicieron.

La persona que nos escribe nos dice que el emperador tuvo una acogida cortés y que el público lo contemplaba con curiosidad. También añade que su aspecto no revela sufrimiento y que el contrario denotaba excelente salud.

Hemos oído que el emperador, en una rápida conversación con las autoridades, dió a entender que a su regreso, si sus menciones se lo permitían, tendría gusto en ofrecer sus respetos a la Reina de España.

El general Rossi ha salido de Nápoles para Florencia y se ha detenido durante algunos días en Roma. Esta detención es objeto de comentarios, pues el general Rossi es hombre de completa confianza para Víctor Manuel.

La conocida contralto señorita Lesen, tan aplaudida y querida del público de Huesca, llama hoy la atención del vallisoletano en la ejecución de *Las hijas de Eva*, *El Juramento*, *El diablo en el poder*, *Casado y soltero* y *Un pleito*, habiendo merecido la distinción de repetir la cavatina de esta linda zarzuela, en la que luce su estensa y grata voz.

La diputación provincial de Granada ha acordado no proceder a repartir entre los pueblos de la provincia suma alguna en el concepto de contribución territorial, hasta que las Cortes la autoricen por la ley de presupuestos.

Dice *La Esperanza* de anoche: «Con motivo de aproximarse el día de San Isidro hemos oído criticar, y en nuestro concepto con razón, el abandono y la indiferencia con que mira el ayuntamiento de Madrid el sitio donde se celebra la famosa romería, pues mientras que en la pradera del Manzanares donde está la fuente de la Teja y en la inmensidad del antiguo Canal se han hecho frondosos paseos, solo el espacio que hay frente a la ermita continúa sin árboles y en completo estado de aridez. Esto y la falta de un puente que tenga la anchura y la seguridad que no ofrecen los tablados de madera que se colocan provisionalmente, son dos cosas que no tienen disculpa, pues el poner arbolado en un sitio que no necesita riego por la proximidad del río, es muy poco costoso, y el puente que pudiera construirse por contrata, el mismo llegaría a cubrir su importe con la cantidad que se recaudaría cobrando medio real a los que por él pasaran la víspera y el día del santo.»

La proposición de ley tomada en consideración ayer por el Congreso, dice así: «Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar a D. Nicolás Martínez Gil la concesión definitiva de un ferrocarril que partiendo de Zamora y pasando por Benavente termine en Asorga. Art. 2.º Esta concesión se hará con arreglo a los planos, presupuestos y tarifas aprobados por el gobierno de su Magestad. Art. 3.º La concesión se hará por 99 años y sin subvención alguna del Estado ni de las provincias, pero con todas las franquicias, privilegios y exenciones que las disposiciones vigentes otorgan a las empresas de ferrocarriles para la construcción y explotación de los mismos.»

La Iberia aboga por la conveniencia de que no se permita a los guardias veteranos el uso del revolver por lo espuesto que es su uso a desgracias involuntarias; y cita un caso ocurrido ayer en una tienda, de haberse disparado el revolver a un guardia, pasando la bala rozando la cabeza de un individuo que estaba en el mostrador.

Se han verificado en el Ferrol las pruebas de las goletas *Favorita* y *Ligera* en estos últimos días, en que ha reinado un fuerte viento del E. y SE. Asistieron a ellas el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Lázaga, brigadier de la armada, y el capitán de fragata del cuerpo de ingenieros D. Bernardo Berro.

El drama de Mr. Emilio Girardin, titulado *El suplicio de una mujer* ha tenido un gran éxito en el teatro francés. La emperatriz Eugenia ha asistido a la segunda representación; en varias ocasiones no

pudo ocultar la emoción que la obra le producía.

Se halla en Valencia el distinguido doctor Franz H. Heindachner, profesor del célebre Museo imperial de Viena. Este sabio naturalista recorre la Europa meridional y pasará al Norte del Africa para estudiar los reptiles y peces, en especial los de agua dulce, de esta zona. El señor Heindachner tiene que visitar la Albufera para estudiar este celebrado lago.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 7.—El Patrocinio de San José, y San Estanislao obispo y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa, donde se celebrará al Patrocinio de San José con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde completas, terminando con la reserva.—En la iglesia de Monserrat se celebrará solemnemente la fiesta del Patrocinio de San José, con misa mayor y sermón que predicará D. Ignacio Silva, y por la tarde se practicarán los ejercicios de la novena mensual al Santo Patriarca, predicando D. José Antonio Sevina, terminando con la reserva de Su Divina Majestad que estará de manifiesto.—En la iglesia de monjas de Góngora se hará función al Santo Niño Dios del Dolor, predicando en la misa mayor D. Juan García Pérez.—En las parroquias habrá misa mayor y con manifiesto y procesión de Minerva en Santa María, San Sebastián, San Andrés y San Martín.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, predicando en la misa mayor D. José Manuel Paero y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Pastor.

Finaliza la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, predicando en la misa mayor D. Vicente Pastor, y en los ejercicios D. Carlos Díaz Guizaro.—Es el segundo día de la novena de Nuestro Padre Jesús del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde en los ejercicios D. Cástor Compañía.—Continúa la novena misión a Nuestra Señora del Tránsito, en San Cayetano, y predicará en la misa mayor D. Lázaro Prieto, y por la tarde el P. Tornos.—Continúa la devoción del mes de María en las iglesias ayer anunciadas.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Cayetano.

No mas vaciadores.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que con este título verán en el lugar correspondiente. Es conveniente para los Barberos, cirujanos, pedicuros y demás que por su ejercicio usan instrumentos delicados, y creemos que con el uso constante de dicha pasta sostendrán siempre en perfecto estado de conservación, el finísimo corte de sus herramientas.

Orden de la plaza.—Servicio por el día 7.—Parada: Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, D. Antonio Martínez.—Visita de Hospital: Figueras, octavo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Orden de la plaza.—Servicio por el día 7.—Parada: Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Figueras, D. Alejandro Villegas.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, D. Antonio Martínez.—Visita de Hospital: Figueras, octavo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

MARCADORES PARA LAS MAQUINAS DE ESTE PERIÓDICO hacen falta dos ó tres que sepan su obligación; los que deseen alguna de las plazas pueden presentarse al maquinista.

SE TRASPASA UNA TIENDA: EN LA calle de Hortaleza, núm. 82, cacharrería, darán razón.—2

MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO. Camisas para caballeros. DE HILO FUERTES, desde 30 rs. ID. FINAS, desde 30. LAS DE ALGODON, desde 15. LIENZOS PURO HILO, desde 3 1/2.

EL SEÑOR D. JOSE PUIG Y SIRVENT ha fallecido el día 5 de mayo de 1865.

Su viuda, hijo, cuñado, sobrino y demás parientes de dicho señor (G. D. N.) suplican a sus numerosos amigos a quienes por un olvido involuntario no se hubiese pasado aviso, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la iglesia de San Martín al cementerio, que se verificará el día 7, a las nueve de la mañana.

NO MAS VACIADORES.—EL COSMÉTICO Hudson, preciosa pasta inglesa para aclarar las navajas de afeitar. Con ella se obtiene lo que con ninguna. El instrumento queda perfectamente vaciado y con una finura y suavidad su corte, imposible de conseguirlo de otro modo.—Plaza Mayor, 33; Santo Domingo, 46; Malute, 10; Carretas, 27; Puerta del Sol, 15; Carrera, 22. Los pedidos de fuera a D. Manuel Vitoria, plaza Mayor, 33.—1

Gaspar y Roig, editores.—Madrid, Príncipe, 4.

EL COCINERO DE SU MAGESTAD. La mejor novela de Fernández y González.

Se acaba de hacer una edición que, sin embargo de su buena ilustración, solo cuesta 40 rs. en toda España, y se remite franco de porte al que mande su importe en libranzas ó sellos de correos a los editores Gaspar y Roig.

TRASPASO.—SE HACE DE LA TIENDA núm. 12 de la calle Mayor.—3

SE VENDE UN SOLAR EN ESTA corte, calle de la Reina, números 43 y 45; su figura es casi perfecta; tiene su fachada al Mediodía; mide 113 pies de línea de fondo, y por término medio 89 pies. La superficie total es de 10,296 pies cuadrados. Para mayor ventaja puede dividirse, como lo está, en dos, el uno con 5,227 pies, y el otro con 5,069.

Se dará razón en la calle de las Infantas, núm. 36, cuarto principal, todos los días, de 10 a 12.—2

TERRENOS EN VENTA

En el sitio más pintoresco y agradable, apropiado para casas de recreo ó establecimiento de fábricas ó industrias.

600,000 pies situados dentro y fuera del ensanche en la continuación del paseo de la Castellana, con frente al mismo y a ambos lados de la nueva ronda, y a unos 150 metros de la carretera de Francia. Se venderán juntos ó se subdividirán si conviniere al vendedor.

Para tratar se entenderán con su dueño, calle de Peligros, esquina a la de la Aduana, 3, cuarto segundo, todos los días desde las 8 de la mañana hasta las diez de la noche.—3

VENTA DE DEHESA.

En subasta voluntaria estrajudicial se vende la dehesa, término redondo del Zarzoso, una de las mejores fincas de la provincia de Salamanca, que produce excelentes pastos y tiene un arbolado frondosísimo de encina, alcornoque y roble apropiado para construcción, y es abundante en aguas. El remate tendrá lugar el día 24 del corriente mes de mayo, de doce de la mañana a dos de la tarde, en Salamanca, en el despacho del notario D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rúa, núm. 40; y en Madrid en el del doctor D. Claudio Sanz y Barca, calle de Atocha, núm. 35, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambas notarias.—10

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA Universal y Monte de previsión.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios más deliciosos, concurrido y próximo a la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas a la lla que tendrá efecto el 11 de junio próximo a las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo también parque, jardín, balsa y aguas abundantes. El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, a partes iguales. Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

LA SEÑORA D. MARIA DE LA LUZ AGUSTIN Y HERNANDEZ, viuda de Apezteguia, ha fallecido. Las hijas madre, hermanas, hermano político, primos, testamentarios y amigos de dicha señora (Q. E. P. D.) suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar el sábado 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián a las 8 de la noche, en la que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

ALMONEDA.—EN LA CALLE DEL Pez, núm. 3, cuarto tercero de la derecha, de 12 a 5 de la tarde, se hace de todos los muebles de una casa; hay una cama inglesa dorada, con colgadura de damasco azul. No se permite la entrada a los prenderos.—1

BUENA OCASION.—HABIENDO Recibido unos grandes surtidos de camisas doradas y maqueadas, y no siendo posible su colocación por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en los precios. Príncipe, núm. 27.—2

LIQUIDAR.—10,000 VARAS DE preciosas lanillas y pelos de cabra, desde 3 rs. en adelante; indianas de moda a 2 1/2 y 3 rs. vara; y un gran surtido de toda clase de géneros, todos con una baratura asombrosa. En la gran liquidación a precios no vistos, calle de San Martín, núm. 8, tienda, frente al cuartel de la guardia civil.—3

LOS MINISTROS QUE SON, HAN Asido y esperan serlo; paquetes de papel-ministro, canto oro y 200 sobres, 24 reales. Se timbra en colores, a 10 rs. caja. Tarjetas a 10 rs. 100.—Cármen, 27, Madrid.—1

SE HA ESTRAVIADO FRENTE AL Estanque del Retiro, a las seis de la tarde del 2 del corriente una boquilla para puros, de ámbar y herradura de oro. Se suplica a la persona que la hubiese hallado la entregue plazuela del Angel, 5, principal, donde se gratificará. También se recomienda a las casas de préstamos se sirvan avisar, por si hubiese sido empeñada.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

DESDE EL DIA 20 HASTA EL 25 Del presente mes de mayo se pondrán a la venta, después de esquiladas, en el rancho de Hurvieta, a una legua de Segovia y media de la Granja, dos ó mas rebanos de ovejas y uno de carneros, procedentes de la cabaña merina superior de D. Justo Hernandez. Los que deseen adquirir el todo ó parte de ellos, podrán presentarse dichos días en el referido rancho, donde estará el ganado y se tratará de su ajuste y venta.—2

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá a la venta de tres casas construidas en la ciudad de Santander, calle de Calderon, el día 21 de mayo, a las once de su mañana.

La subasta será simultánea en la expresada ciudad y en esta corte. En el primer punto en los salones del Tribunal de Comercio, y en Madrid en las oficinas de la dirección, calle Mayor, números 18 y 20.

El tipo de venta y pliego de condiciones estarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la dirección y en la subdirección de Santander, calle del Correo, núm. 12.—El director general, Pascual Madoz. Madrid 30 de abril de 1865.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Grada, número 24, cuartoprincipal.

EN LA TARDE DEL 4, DESDE LA calle de Lope de Vega al Parterre del Retiro, se perdió una aguja de oro cincelada de las que usan las señoras en la cabeza.

La persona que la haya encontrado podrá entregarla en la portería del número 13 y 15 de dicha calle de Lope de Vega, donde se le gratificará.—1

CORTINAS, CORTINILLAS Y TRASPARENTES DE GUIPURES Y DE MUSELINA BORDADOS, HASTA LOS MAS ELEGANTES. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPOSITO DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 REALES. Sillerías de nogal de gutta-percha con muelles, a 39 duros; sillerías en varinas, telas con muelles y tachuela dorada, a 45 y 52 duros; marquesas, a 200 rs., y sillones giratorios para despacho a 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 47, bajo.—6

LA DELICIOSA REVALENTA ARABICA, DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES. Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, góla, hipocandria, debilidad del pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vejiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año. Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170. Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

FORAGE MAGNIFICO DE CEBADA. Venta desde el día 6 en el paseo de las Delicias, junto al puente verde, ó sea de Santa Isabel. Este forrage se venderá al por menor y mayor, desde un quintal en adelante, a 4 1/2 rs. quintal en la tierra, y 5 rs. en casa del consumidor; el peso se hará en la tierra y a presencia de los interesados. El ajuste y pedidos hacerlos en la casita que linda con la tierra, donde está el encargado.—3

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Enrique de Valdespina.